

cino de Córdoba, por la supuesta falta de lesiones con resultado de muerte en circulación...

Fallo: Que no siendo objeto de reproche penal la conducta del inculcado Francisco Barriente Castro, debo absolver y absuelvo al mismo libremente de la falta que se le imputaba, con declaración de oficio de las costas procesales.

Notifíquese esta resolución en forma legal a las partes y una vez firme se dictará el auto ejecutivo establecido en la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Luis Marchamalo (rubricado).—Fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de notificación al súbdito marroquí Hakan Mustapha, expido la presente en Madrid a 24 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.884-E.

#### PUERTO REAL

En el juicio de faltas 214/75, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de tráfico, ocurrido el día 18 de agosto último, en el kilómetro 675,000 de la carretera RN-IV, Madrid-Cádiz, al colisionar, por alcance, el turismo M-1.120-I, conducido por Antonio Alonso Herráez, al 2827 VX 75 (F), conducido por su propietario Saoudi El Houssine Ben Abdeslan, que se encontraba detenido, efectuando un «stop»; se ha acordado en providencia de esta fecha requerir, por medio de la presente, a este último conductor para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales de no verificarlo.

Dado en Puerto Real a 23 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.651-E.

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Emilio Martín de Nicolás Cabo, Juez comarcal sustituto en funciones de esta villa y su demarcación hace saber que en las diligencias que se instruyen en este Juzgado con el número 131/75 de juicio verbal de faltas en providencia del día de la fecha he acordado publicar el presente edicto:

Por el presente se cita a don Guy J. C. Montreú y su esposa, Leys Christianna Eht Mortreú, ambos mayores de edad, del comercio y sus labores, respectivamente,

naturales de Leper (Bélgica), y que tuvieron su residencia en St. Denijs-Westrem (Bélgica), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 13 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo), sito en la plaza del Generalísimo, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 131/75, por daños por imprudencia en accidente de circulación, a virtud de las diligencias previas número 98/75, instruidas por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción de este partido, previéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse y que si no comparecieran o no alegaren justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dichos posibles perjudicados y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno del señor Juez comarcal en la Muy Leal Villa de Quintanar de la Orden a 7 de octubre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal sustituto.—7.177-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

PAGOLA ITURRIZA, José; hijo de José y de Cándida, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de veintitún años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Tolosa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.068.)

GALERA ASENSIO, Jorge; hijo de José y de Lucía, natural de Barcelona, soltero, camarero, de diecisiete años, estatura 1,71 metros, pelo castaño, cejas al pelo,

ojos claros, nariz normal, barba poca, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en F. Catalanes, 93, primero, Barcelona; procesado por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, II Bandera Roger de Lauria, en Las Palmas de Gran Canaria. (2.067.)

DE LA HIGUERA RODRIGUEZ, Angel; hijo de Angel y de Eloísa, natural de Granada, soltero, estudiante, de veintitrés años, estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba normal, boca normal, color blanco y frente despejada, avecinado en Málaga, urbanización «Los Rosales», chalet «Las Terrazas»; procesado en causa número 384 de 1975 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Aragón número 17.—(2.066.)

CUMPLIDO MARQUEZ, Antonio; hijo de Rafael y de Luisa, natural de Oliva de la Frontera (Badajoz), de treinta y tres años, estatura 1,74 metros, domiciliado en 3.ª Rue de Pailus Luicotal 13.600 de Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Badajoz ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.065.)

#### Juzgados civiles

PEREZ AYALA, Sabino; de veinte años, soltero, hijo de Sabino y de Geneveva, natural de Villamartín (Burgos), en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 141 de 1975 por hurto y conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(2.071.)

MARTINEZ DIAZ, José Luis; natural de Madrid, nacido el 10 de noviembre de 1952, hijo de José Luis y de María Luisa, soltero, domiciliado en calle Delineantes, 7; procesado en sumario número 141 de 1975 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.070.)

RUIZ JIMENEZ, Manuel; natural de Tarragona, soltero, peón, de treinta años, hijo de Manuel y de Hilaria, domiciliado últimamente en calle Codos, 16, Barcelona; procesado en sumario número 17 de 1975 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(2.069.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16.30 a 18.30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres,

acto que tendrá lugar en Burgos el día 30 de octubre de 1975, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Sexta Región Militar en Burgos, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—14.027-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Oviedo, con destino a la instalación de los Servicios Técnicos de la zona III de RTVE (Ministerio de Información y Turismo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Oviedo, con destino a la instalación de los Servicios

Técnicos de la zona III de RTVE (Ministerio de Información y Turismo).

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oviedo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—8.574-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se saca a pública subasta un inmueble sito en Burgos, calle Francisco Grandmontagne, número 3.**

Por el presente se anuncia la segunda subasta para el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, y en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales de un inmueble consistente en la primera planta de la casa número 3 de la calle Francisco Grandmontagne, tiene una superficie construida de 176,20 metros cuadrados. Tipo de licitación: 515.440 pesetas; a consignar para tomar parte en la subasta 20 por 100, importe 103.088 pesetas. Libre de cargas reales registrales y arrendamiento.

Burgos, 29 de septiembre de 1975.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—8.603-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Barbastro.**

Se saca a subasta pública, para el día 12 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2-28-95 hectáreas de superficie, sita en paraje «La Martín Juana», parcela 160 del polígono 1, del término municipal de Barbastro.

Tipo de licitación: 39.000 pesetas. Huesca, 29 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.648-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 102.500 sacas de diferentes modelos, con destino al servicio de Correos.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 102.500 sacas, de diferentes modelos, con destino al servicio de Correos, cuyo concurso público fué anuncia-

do en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1975, se ha adjudicado en su totalidad a la Empresa «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe total de veintitrés millones doscientas cuarenta y siete mil quinientas (23.247.500) pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez 8.573-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.**

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Barbastro: Puente calle Argensola; tipo de licitación, en baja, 5.903.074 pesetas.

Binéfar: Pavimentación calle Nueva y otras; tipo de licitación, en baja, 6.968.332 pesetas.

Fraga: Depósito de aguas y conducción; tipo de licitación, en baja, 20.500.077 pesetas.

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación, y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 13 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pablo Paños Martí.—8.649-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de la capitalidad en Villalba.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 222 del día 27 de septiembre se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1975 que a continuación se indican:

Título de las obras: Saneamiento de la capitalidad en Villalba.

Presupuesto de contrata: 17.816.831 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de

esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres, cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citada.

Lugo, 27 de septiembre de 1975.—El Gobernador Civil-Presidente, José Antonio Barrera Maseda.—8.614-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Orden de 22 de septiembre de 1975 por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras de «Estabilización y regeneración de la playa de San Feliu de Guixols».**

Ilmo. Sr.: En el expediente tramitado a los efectos de adjudicar, por el sistema de subasta, la ejecución de las obras de «Estabilización y regeneración de la playa de San Feliu de Guixols» (Gerona),

Este Ministerio ha resuelto: Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del tercer proyecto modificado del de «Estabilización y regeneración de la playa de San Feliu de Guixols» (Gerona) al mejor postor, «Servia Canto, S. A.», por la cantidad de dieciocho millones ciento setenta mil ocho (18.170.008) pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de 670.731 pesetas, con la siguiente imputación del gasto y distribución de anualidades:

Presupuesto del Estado (apli. 17.05 611): 1975, 1.898.540 pesetas; 1976, 8.644.000 pesetas; 1977, 5.777.460 pesetas.

Ayuntamiento San Feliu de Guixols: 1975, 850.000 pesetas; 1976, 1.000.000 de pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de 11 quitanieves de empuje.*

Por Orden ministerial de fecha 19 de septiembre de 1975, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 11 quitanieves de empuje, modelo 3040/22, Pegaso, basculante Tharsis (3 unidades caña Peter-acero, variante 1; 2 unidades, caña Peter-caucho, variante 2; 3 unidades Schmidt-acero, variante 3; 3 unidades Schmidt-Vulkollan, variante 5), por un presupuesto de adjudicación de 17.143.766 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 17.600.000 pesetas, representa una baja de 456.234 pesetas.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—8.639-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Villafeliche (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Villafeliche (Zaragoza) a «Construcciones Becsa, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 7.892.500, que representa el coeficiente 0,987377 respecto al presupuesto de contrata de 7.993.397 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.589-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de distribución de agua y proyecto modificado de precios del de saneamiento de Tobed (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua y proyecto modificado de precios del de saneamiento de Tobed (Zaragoza) a «Obemco, S. A.», en la cantidad de 4.980.781 pesetas, que representa el coeficiente 0,902016 respecto al presupuesto de contrata de 5.521.830 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.582-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Alfajarín (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta

fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Alfajarín (Zaragoza), a «Termac, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 11.550.114, que representa el coeficiente 0,939499 respecto al presupuesto de contrata de 12.293.895 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.587-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Belmonte de Calatayud (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Belmonte de Calatayud (Zaragoza) a «Construcciones Becsa, S. L.», en la cantidad de 7.484.500 pesetas, que representa el coeficiente 0,953075 respecto al presupuesto de contrata de 7.852.995 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.579-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento, distribución y conducción de agua para abastecimiento de Orera de Calatayud (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento, distribución y conducción de agua para abastecimiento de Orera de Calatayud (Zaragoza) a don José Luis Adiego Navarro, en la cantidad de 4.773.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,949470 respecto al presupuesto de contrata de 5.027.014 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.581-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento y saneamiento de Torrelapaja (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abaste-

cimiento y saneamiento de Torrelapaja (Zaragoza) a don José Luis Adiego Navarro, en la cantidad de 4.914.017 pesetas, que representa el coeficiente 0,969734 respecto al presupuesto de contrata de 5.067.386 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.583-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Velilla de Jiloca (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Velilla de Jiloca (Zaragoza) a «Construcciones Becsa, S. L.», en la cantidad de 5.463.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,972821 respecto al presupuesto de contrata de 5.615.627 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.585-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Langa del Castillo (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Langa del Castillo (Zaragoza) a «Construcciones Becsa, S. L.» en la cantidad de 6.672.300 pesetas, que representa el coeficiente 0,8491796 respecto al presupuesto de contrata de 7.857.348 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.586-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del segundo proyecto modificado por actualización de precios del proyecto del canal del Parralillo (isla de Gran Canaria).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado por actualización de precios del proyecto del canal del Parralillo (isla de Gran Cana-

ría) a «S. A. Ferrocil», en la cantidad de 134.168.600 pesetas, que representa el coeficiente 0,825 respecto al presupuesto de contrata de 162.628.505 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—8.578-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de encauzamiento de los barrancos de Tamasca y Los Hombres (isla de La Palma).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento de los barrancos de Tamasca y Los Hombres (isla de La Palma) a «Comasa» («Constructora Maspalomas, S. A.»), en la cantidad de 21.110.383 pesetas, que representa el coeficiente 0,733275 respecto al presupuesto de contrata de 28.789.273 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—8.577-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del canal de Talave (Albacete). Acueducto Tajo-Segura.*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del canal de Talave (Albacete). Acueducto Tajo-Segura, a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 118.299.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,993986 respecto al presupuesto de contrata de 117.002.617 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—8.576-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la Ciudad de Pontevedra.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la Ciudad de Pontevedra.

2. **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones jurídicas, econó-

micas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (W. Fernández Flórez, 1, La Coruña).

3. **Fianza provisional:** El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la Ciudad de Pontevedra, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Terrenos para la construcción de la Estación .....
  - Proyecto de Estación .....
  - Instalaciones y medios complementarios .....
  - Tarifas .....
  - Otras garantías o mejoras .....
- (Fecha y firma.)

5. **Presentación de proposiciones.**

5.1. Lugar de presentación: En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones**

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 21 de noviembre de 1975.

7. **Documentos que debén presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Pontevedra».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o en el bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 sucesivo).

7.3.4. Plano situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos, y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.3.5. Proyecto de la Estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.3.6. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 21 del pliego de condiciones.

7.3.7. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiera en un sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado y lacrado.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

*Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras del proyecto «Pavimentación de la explanada Sur del contradique».*

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 25 del presente mes de septiembre, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Pavimentación de la explanada Sur del contradique» a «Obras y Servicios Hispania, S. A.», en la cantidad de cuarenta y tres millones setecientos treinta y ocho mil (43.733.000) pesetas, que representa una baja de cinco millones quinientas cuarenta y cuatro mil ochocientas dos (5.544.802) pesetas, sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—8.605-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican directamente las obras de construcción de 52 viviendas subvencionadas al polígono denominado «Luis de Morales» en la ciudad de Sevilla, a la Empresa «Agromán, S. A.».*

Vista el acta de la Sesión del Comité de Dirección del Patronato de Casas, celebrada el día 24 de julio del presente año, sobre la adjudicación de 52 viviendas subvencionadas al polígono denominado «Luis de Morales», en la ciudad de Sevilla.

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto:

1.º Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117, número 8, del Reglamento de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, adjudicar directamente las obras de construcción de 52 viviendas subvencionadas al polígono denominado «Luis de Morales», en la ciudad de Sevilla, a la Empresa «Agromán, S. A.», en el precio de 61.821.698,58 pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados para dichas obras, y con cargo al capítulo 6, artículo 1.º concepto 1.º del presupuesto de gastos del Patronato de Casas.

2.º Que por la Empresa adjudicataria se constituya la fianza definitiva en la forma prevista en el artículo 1.º de la

Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de mayo del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 137), de 9 de junio).

3.º Que se otorgue la correspondiente escritura pública de contrata, en cuyo texto deberá figurar transcrito literalmente el contenido del aval que se constituya.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—8.546-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de nueva enfermería en la planta tercera de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de nueva enfermería en la planta tercera de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 8.078.467,15 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en catorce veinte días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la estante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1975.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—8.615-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de curas para el servicio jerarquizado de farmacia.*

Se convoca concurso público número 10/1975 para la adquisición de material de curas para el servicio jerarquizado de farmacia.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y demás circunstancias de este concurso, se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, al precio de 35 pesetas, en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (calle García Barbón, número 51) y en la Administración de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» (calle Pizarro, número 22), pudiendo ser remitidos por correo previa recepción de su importe.

El plazo de presentación de las ofertas finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las depositadas en las Oficinas Postales de Correos se computarán como fechas de presentación la consignada en el matasellos, según indica la condición 3.ª de las generales de este concurso.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios en cuantía proporcional a los suministros.

Vigo, 27 de septiembre de 1975.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—13.746-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cinematógrafo en el pueblo de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cinematógrafo en el poblado de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), valorado en 474.362 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 9.487 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 26 de noviembre de 1975.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director de Administración.—8.826-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a artesanía, con vivienda, en el pueblo de Rada, de la zona regable de Bardenas (Navarra).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de la artesanía número 4, de finalidad no determinada, con vivienda, en el pueblo de Rada, en la zona regable de Bardenas (primera parte) Navarra.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Navarra (plaza del Conde de Rodezno, número 8, Pamplona), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 7.021 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 26 de noviembre de 1975.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director de Administración.—8.827-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, el Albox (Almería).*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras pa-

rrroquia de Nuestra Señora de la Concepción, en Albox (Almería), cuyo presupuesto asciende a 8.243.371 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciséis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad 164.867 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domiciliado en ....., actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 para adjudicar en subasta las obras de parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, en Albox (Almería), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían sustancialmente el modelo o comparten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del referido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como el documento nacional de identidad de su Apoderado.

Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad o titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial; en el caso de denominación distinta para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).



2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto, el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «C» de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el Salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—8.645-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del resto de las vías principales y transversales del polígono industrial de Toledo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización del resto de las vías principales y transversales del polígono Industrial de Toledo a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de setenta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesetas (79.876.878).

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Director gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—8.591-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Laboratorio para control de la edificación de Córdoba».*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1975, concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Laboratorio para control de la edificación de Córdoba», y declarado éste desierto por ausencia de licitadores, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Becerril, S. A.», en la

cantidad de pesetas 6.683.738, precio tipo del presupuesto de contrata.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—8.641-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Laboratorio para control de la edificación de Almería».*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1975, concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Laboratorio para control de la edificación de Almería», y declarado éste desierto por ausencia de licitadores, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Laing Ibérica, S. A.», en la cantidad de 7.325.944 pesetas, precio tipo del presupuesto de contrata.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—8.640-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de «Laboratorio para control de la edificación en Sevilla».*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del «Laboratorio para control de la edificación en Sevilla», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1975, este Instituto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Goypesa», en la cifra de catorce millones sesenta y nueve mil quinientas setenta (14.069.570) pesetas, que representa una baja del 6,30 por 100 con respecto al presupuesto de contrata de 15.015.550 pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—8.644-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de «Laboratorio para control de la edificación en Huelva».*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del «Laboratorio para control de la edificación en Huelva», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1975, este Instituto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «José Custodio Fernández», en la cifra de ocho millones trescientas sesenta mil ochocientos sesenta (8.360.860) pesetas, que representa una baja del 1,85 por 100 con respecto al presupuesto de contrata de 8.518.452 pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—8.643-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Laboratorio para control de la edificación de Las Palmas de Gran Canaria».*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1975, concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Laboratorio para control de la edificación de Las Palmas de Gran Canaria», y declarado éste desierto por ausencia de licitadores, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Becerril, S. A.», en la cantidad de 6.591.358 pesetas, precio tipo del presupuesto de contrata.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—8.642-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva por la que se anuncia concurso público para adquirir mobiliario metálico para las Delegaciones Sindicales de Aracena y El Campillo.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Huelva convoca concurso para adquirir mobiliario para dichas Delegaciones por un importe de un millón quinientas diez mil ochocientos setenta (1.510.870) pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de dicha Delegación, sita en avenida Martín Alonso Pinzón, 9, en días y horas laborables.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día en que termine el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho día fuese festivo, quedará prorrogado al siguiente hábil.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas.

Huelva, 13 de octubre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis Fernández Lastra.—8.962-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que anuncia concurso público para contratar el servicio provincial de recogida de perros.*

La Diputación Provincial de Gerona anuncia concurso público para contratar el servicio provincial de recogida y captura de perros vagabundos.

El tipo de licitación es de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cinco años.

El pago se efectuará conforme en lo establecido en el pliego de condiciones, el cual estará de manifiesto al público en la Secretaría General de esta Diputación, de las nueve a las trece horas.

La garantía provisional es de 30.000 pesetas y la definitiva se prestará conforme a lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de la

Diputación, de las diez a las trece horas, dentro los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

*Modelo de proposición:*

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar el servicio provincial de recogida y captura de perros vagabundos.
2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 30.000 pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Propone como precio el de ..... pesetas (en letra y cifra).
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Gerona, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.561-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar las obras que se indican.*

Regulados por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta Diputación en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos subastas:

*Objeto del contrato y tipos de licitación de las obras*

Transformación en firme asfáltico del camino vecinal SE-658, de Palomares del Río a su estación, y refuerzo del firme en el camino vecinal SE-657, de Palomares del Río a Gelves, 867.100 pesetas.

Transformación de dos kilómetros en firme asfáltico en el camino vecinal SE-686, ramal de la SE-685 a Coria del Río, 2.357.735 pesetas.

Afirmado asfáltico de arceles y saneamiento del camino vecinal SE-726, de Osuna a El Rubio, 1.998.700 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en el camino vecinal SE-527, de Olivares a Gerona, 2.629.337 pesetas.

**Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de cuatro, seis, seis y ocho meses, respectivamente, y los de garantía, de un año para cada una de ellas.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo esta-

blecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1975.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** El Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

**Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Transformación en firme asfáltico del camino vecinal SE-658, de Palomares del Río a su estación, y refuerzo del firme en el camino vecinal SE-657, de Palomares del Río a Gelves, 21.678 pesetas.

Transformación de dos kilómetros en firme asfáltico en el camino vecinal SE-686, ramal de la SE-685 a Coria del Río, 57.155 pesetas.

Afirmado asfáltico de arceles y saneamiento del camino vecinal SE-726, de Osuna a El Rubio, 49.974 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en el camino vecinal SE-527, de Olivares a Gerona, 62.587 pesetas.

**Garantías definitivas:** Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquellos en que lo sobrepase será el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto, en el importe del remate.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial y Mutualidad de seis pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación de ..... se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

*Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos

veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.563-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, los proyectos siguientes:

— Ensanche y refuerzo con aglomerado asfáltico para conservación de la VP-6.044, de Burjasot a Torres-Torres (tramo Godella Bétera).

Tipo a la baja: 17.617.251 pesetas.

Garantía provisional: 168.086 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

— Acondicionamiento, rasanteo y refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en el VV-3.075 de la C-322 (Enguera) a N-430 (Rotglia), por Estubeny.

Tipo, a la baja: 14.461.930 pesetas.

Garantía provisional: 152.310 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

— Ensanche y refuerzo con aglomerado asfáltico de la VP-6.023, de Valencia a Moncada desde el punto kilométrico 0,000 al 4,200.

Tipo, a la baja: 10.749.684 pesetas.

Garantía provisional: 133.748 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación (Registro General de Entrada), dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (indicar a cuál de las mencionadas obras desea concurrir), se compromete a realizar las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del

plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del mencionado Reglamento. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 25 de septiembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—8.621-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Agullent (Valencia) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de reparación de la Casa Consistorial de esta villa.**

Habiendo quedado desierta la subasta para la reparación de la Casa Consistorial de esta villa, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 9 del pasado mes de agosto, se anuncia nueva subasta, en las mismas condiciones de la primera, pero con la salvedad de que el plazo que se concede para la presentación de plicas es de diez días hábiles, en vez de los veinte que en la primera subasta se figuró, por ser obras declaradas de urgencia.

Agullent, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de residuos urbanos y limpieza pública, así como la conservación de jardines de este término municipal.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio del presente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Es objeto del presente concurso la contratación del servicio que comprende la recogida de todo tipo de residuos urbanos y la limpieza viaria de playas, de paseos, plazas y avenidas de parques y jardines, así como la conservación de éstos, de Arona y aquellas zonas que puedan anexionarse al mismo.

2.º **Precios y presupuestos:** En los proyectos-proposiciones que presenten los licitadores deberán figurar todos los precios-bases y los precios descompuestos que entren a formar parte del presupuesto total de cada uno de los servicios que se contratan. Como mínimo, para cada uno de ellos, serán los siguientes:

a) Haberes de cada una de las clases de personal que constituyan la plantilla de cada servicio, especificándose jornal-base, premios de antigüedad, pagas ex-

traordinarias y de beneficios, seguros sociales, etc.

b) Precios de adquisición de cada uno de los vehículos de que va a constar el parque de material para cada servicio.

c) Gasto anual de cada vehículo, especificándose: recorrido a realizar, consumo de carburantes, lubricantes, aceites, engrasados, lavado y limpieza, cubiertas y neumáticos, reparaciones y pinturas, amortizaciones, seguros e impuestos.

d) Relación de precios y gastos anuales de material vario, como escobas, palas, rastrillos, regadores, mangas de riego, pinturas, carritos de repaso, etc.

e) Relación de precios y gastos en uniformes y vestuarios.

f) Justificación de los gastos generales de la Empresa.

g) Importe anual de gastos que se supone ascienden los servicios que se contratan.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será de diez años, prorrogables por quinquenios, hasta el máximo que determine el artículo 115 del Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

4.º **Forma de pago:** El Ayuntamiento se obliga a consignar cantidad suficiente en el presupuesto ordinario para atender al pago de estos servicios.

Este pago se efectuará mediante abonos mensuales por decimas partes del presupuesto anual en cuanto a recogida domiciliaria y de comercios e industrias, limpieza viaria, limpieza de playas y litoral, parques y jardines. La limpieza de solares se abonará por certificaciones a los precios fijados en cada caso.

Los servicios extraordinarios que el Ayuntamiento determine se realicen se abonarán a los precios unitarios de la oferta.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía:** Para poder tomar parte en este concurso público, será necesario acreditar, por medio del correspondiente resguardo, haber depositado como garantía provisional en la Caja Municipal o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos la cantidad de ciento veinte mil (120.000) pesetas, que, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales establece el Ayuntamiento a su prudente arbitrio, habida cuenta de que este concurso se convoca sin fijación determinada de tipo alguno global, a la baja.

7.º **Proposición y documentos. Plazo de presentación:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la oficina de Información de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media a doce y media, en el plazo de cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, los siguientes documentos:

1) Resguardo del ingreso de la garantía provisional.

2) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Documento nacional de identidad del licitador o poder, bastantado a su costa, por el señor Secretario, si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4) Memoria explicativa de la forma en que se piensa realizar los distintos servicios y en la que deben consignarse las

consideraciones generales que cada licitador estime oportunas, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de su oferta-proposición.

5) Precios: Se detallarán con arreglo a lo prescrito en el pliego de condiciones.

6) Presupuesto: Se detallarán con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

7) Pliegos de referencias: Se detallarán conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del pliego de condiciones.

8.º **Adjudicación:** El concurso tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a los cuarenta días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce; verificándose el acto en la Alcaldía, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del Delegado del Servicio y del Secretario de la Corporación, autorizante del acto.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., referente al concurso para adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras del municipio, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto, y de las que se han enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arona, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario.—8.617-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de mejora de los servicios sanitarios del parque de Doña Casilda Iturrizar.**

**Objeto:** Segunda subasta para la ejecución de las obras de mejora de los servicios sanitarios del parque de Doña Casilda Iturrizar.

**Tipo:** 325 940 pesetas.  
**Garantías:** Provisional, 6.513 pesetas; definitiva, 13.038 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el su-



ministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 24 de septiembre de 1975.—El Secretario general accidental—8.625-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el levantamiento de planos y descripción de las fincas a expropiar con motivo de las obras de nueva carretera T7-BI-361.1, autovía de Archanda, tramo Puente de la Salve, carretera BI-103.**

Tipo: 1.550.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 60.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 24 de septiembre de 1975.—El Secretario general accidental—8.624-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Binisalem (Balears) por la que se anuncia subasta de obras de ejecución en parte de la tercera fase del proyecto de ampliación y reforma del campo municipal de deportes.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras para la ejecución en parte de la tercera fase del proyecto de ampliación y reforma del campo municipal de deportes.

Tipo de licitación: Novecientas cuarenta y cuatro mil ciento setenta y seis (944.176) pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución, a contar de la adjudicación definitiva, y seis meses la garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, en tres periodos, según pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 18.884 pesetas, y la definitiva, de la cantidad de 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de nueve de la mañana hasta las trece de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio para estas obras.

Autorizaciones: No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de obras de ejecución en parte de la tercera fase del proyecto de ampliación y reforma del campo municipal de deportes, se compromete a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social y protección a la industria española.  
(Fecha y firma del proponente.)

Binisalem, 27 de septiembre de 1975.—El Alcalde interino, A. Socías Vallés.—8.602-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de decoración en el despacho de la Alcaldía.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para ejecución de obras de decoración en el despacho de la Alcaldía, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La realización de las obras de decoración del despacho de la Alcaldía, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Setecientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesetas y cuarenta céntimos (773.498,40), a la baja.

Plazos: El de ejecución será de tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El de garantía será de seis meses, a contar desde la recepción provisional de las obras.

Garantías: La provisional será de quinientos mil quinientas (15.500) pesetas.

La definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 al precio de remate.

Pago: Se realizará contra certificación de obra, con cargo a la partida 106 del presupuesto ordinario vigente.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse desde el día hábil siguiente a la aparición del primer anuncio reglamentario, hasta los veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación del último anuncio reglamentario. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para decoración del despacho de la Alcaldía.»

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Cuanta documentación se estime oportuna, en orden a acreditar la calidad del material ofrecido y la solvencia de la Empresa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expedientes: El expediente, con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle (o plaza) de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen el concurso para ejecución de las obras de decoración del despacho de la Alcaldía de Burriana, y cuantas obligaciones de ello se deriven, se compromete a la realización de dichas obras, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Comprendidas en la expresada oferta económica, sugiere las siguientes modificaciones .....

(Fecha y firma.)

Burriana, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Vicente Vernia Moutoya.—8.609-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de urbanización en avenida de San Vicente Ferrer y sector San Rafael, de esta villa.**

Con la debida consignación presupuestaria y autorización superior, se anuncia la siguiente licitación:

A) Es objeto de licitación por la técnica selectiva de la subasta pública, la ejecución de obras de urbanización en avenida de San Vicente Ferrer y sector San Rafael, de esta villa, con tipo de licitación, a la baja, de 9.758.281 pesetas.

B) Las obras se iniciarán tras la formalización contractual, en plazo de quince días, y su duración se ajustará a los tiempos fijados en los pliegos de condiciones facultativas y dirección técnica, verificándose los pagos contra certificación aprobada.

C) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto el expediente de contratación y demás documentación.

D) Garantía provisional será de 195.124 pesetas.

E) Garantía definitiva será el de 4 por 100 del precio de adjudicación.

F) Con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas, el licitador deberá presentar en su plica, debidamente rellenado, el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ..... con domicilio en .....); enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de obras de urbanización de la avenida de San Vicente Ferrer y sector San Rafael, se compromete a ejecutarlas por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

G) Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de los indicados días, podrán presentarse plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

H) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba señalados, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, la Mesa de licitación procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Se aclara que para el cómputo de días hábiles se atenderá incluso a los días festivos de esta localidad, y que en todo caso se facilitará información a quien lo desee en el Negociado 10 de la Secretaría Municipal.

Crevillente, 26 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—8.557-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mecanización de la renovación del padrón municipal de habitantes de la villa.**

Este Ayuntamiento anuncia concurso para la contratación de la mecanización del padrón de habitantes de esta villa con referencia al 31 de diciembre de 1975 y sus rectificaciones posteriores anuales hasta el 31 de diciembre de 1980.

La realización de los trabajos se ajustará a lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1975 y sus anexos («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) y al pliego de condiciones de este concurso.

La fianza provisional será de diez mil pesetas, y la definitiva, del seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo oficial que se inserta al final de este anuncio, serán entregadas en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

En el mismo sobre que contenga la proposición, los concursantes deberán incluir la documentación que se detalla en el pliego de condiciones del concurso.

A las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de entrega de proposiciones tendrá lugar la apertura de las mismas en la Sala Capitular de este Ayuntamiento. Las plicas pasarán a una Comisión que informará sobre dichas proposiciones.

Posteriormente, el Pleno Municipal resolverá el concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre ....., se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Eibar en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la mecanización del padrón municipal de habitantes de la villa, con sujeción a la oferta que, conteniendo los datos exigidos en las condiciones del pliego aprobado por el Ayuntamiento y debidamente firmadas, acompaña; documentos que se entienden anexos a esta proposición y que formarán parte de la misma.

(Fecha y firma.)

Eibar, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.955-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molinos (Albacete) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que aprobados por este Ayuntamiento los correspondientes pliegos de condiciones, quedan expuestos al público por término de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de las mismas y con la debida autorización de ICONA, publicado el Calendario, se anuncian las siguientes subastas del monte 88, «Cañada del Provencio», de estos propios:

#### Pastos

Para 500 cabezas de ganado lanar, sobre una superficie de 1.127 hectáreas. Precio de tasación, 34.000 pesetas. Hora de la subasta, diez de la mañana.

#### Maderas

Lote número uno: 708 pinos, que miden 325 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 308.000 pesetas. Hora de la subasta: 10,30.

Lote número dos: 1.170 pinos, que miden 725 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 608.400 pesetas. Hora de la subasta: 11.

Lote número tres: 1.800 pinos, que miden 787 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 846.300 pesetas. Hora de la subasta: 11,30.

Lote número cuatro: 2.300 pinos, que miden 1.018 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 873.600 pesetas. Hora de la subasta: 12.

Lote número cinco: 1.185 pinos, que miden 545 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 310.250 pesetas. Hora de la subasta: 12,30.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán facilitadas a los que lo deseen en la Secretaría de este Ayuntamiento, se podrán presentar, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 6 de noviembre próximo.

Deberán presentarse bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, acompañadas del resguardo acreditativo de haber prestado la fianza previa del 3 por 100 del precio de tasación y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proponente deberá acompañar a la proposición carnet de Empresa con responsabilidad, haciendo constar en la proposición estar en posesión del mismo y el número.

Las subastas se celebrarán en el salón de actos de este Ayuntamiento el día 7 de noviembre y a las horas que para cada una se especifica.

Todos los aprovechamientos maderables se entienden en pie y con corteza y son a riesgo y ventura del contratista, el que por ningún concepto podrá pedir alteración de precio ni indemnización alguna.

El precio índice será el fijado por la Presidencia del Gobierno.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en aquellos casos en que la Ley lo autoriza.

El rematante estará obligado al pago de anuncios gestión técnica, gastos de formalización de contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta.

En el aprovechamiento de pastos se tendrán en cuenta los acotados determinados por ICONA.

Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Si por haberse fijado el calendario por ICONA y tener una fecha fija la celebración de las subastas no mediase veinte días hábiles entre la publicación del anuncio y la subasta, se hace constar que para la primera subasta se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será la correspondiente al año forestal.

La presentación de proposiciones supone la aceptación del pliego obrante en este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de esta villa, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., por sí, o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de la provincia número ....., correspon-

dientes a los días ....., por el que se anuncia la subasta del aprovechamiento de ....., del monte 88 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Cañada del Provencio», ofrece por el mismo la cantidad de .....(en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Molinos, 30 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Ernesto García Sánchez.—8.627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orgaz (Toledo) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del edificio municipal, sito en calle San Martín, número 17, de esta localidad.**

Para la enajenación del edificio municipal, sito en calle San Martín, número 17, de esta localidad, se convoca tercera subasta pública bajo el tipo de licitación de 600.000 pesetas, al alza, con arreglo a las demás condiciones que rigieron para la primera convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril último.

Las proposiciones, ajustadas al modelo y con los requisitos exigidos en la primera subasta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce. La apertura de plicas tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Orgaz, 26 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.620-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.**

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La construcción del encintado y aceras de las calles y tramos de Llafranch, que actualmente no los tiene según la relación de calles y tramos que figuran en el proyecto técnico aprobado reglamentariamente.

**Tipo:** Cinco millones cuarenta mil trescientas cincuenta y tres (5.040.353) pesetas.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses; se establece una multa de 3.000 pesetas por cada día de demora en la terminación de la obra, salvo causa de fuerza mayor.

**Presentación de plicas:** En los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., obrando en nombre ....., bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar las obras de construcción del encintado y aceras de las calles y tramos de Llafranch, que no los tiene según relación que figura en el proyecto técnico, se comprometo y se obliga a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de ..... (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 25 de septiembre de 1975. El Alcalde.—8.478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un quiosco destinado a cafetería en los jardines de la plaza de Jaime Meric.**

**Objeto:** Construcción y autorización temporal para instalar un quiosco destinado a cafetería en los jardines de la plaza de Jaime Meric.

**Plazo:** Quince años, pudiendo el Ayuntamiento cambiar el lugar del emplazamiento con gastos de nueva instalación a su costa, pero sin indemnización.

**Reversión:** Finalizado los quince años, las instalaciones revertirán al Ayuntamiento, pudiendo el adjudicatario retirar el mobiliario.

**Tasa municipal:** El adjudicatario, satisfará la tasa fiscal correspondiente o bien mediante concierto económico.

**Solicitantes:** Las ofertas de los solicitantes consistirán en la aceptación plena de todas las condiciones, y ofrecerán las mejoras que estimen pertinentes, sin que por ello el Ayuntamiento venga obligado a la adjudicación automática del concurso, que se resolverá discrecionalmente por la apreciación conjunta de todas las circunstancias de los concursantes y de sus ofertas.

**Garantías:** Para tomar parte en la licitación, la garantía provisional consistirá en el 2 por 100 de la cantidad de 606.373,79 pesetas, a que asciende el presupuesto de obras; y la garantía definitiva será fijada a base del 4 por 100 de dicha cantidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el Ayuntamiento de Pinto para la construcción y explotación de un quiosco en esta localidad, acepta dichas condiciones y ofrece además como mejora .....

(Lugar, fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Pinto, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario.—8.598-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de los nuevos Juzgados Municipales.**

Se anuncia subasta pública para adjudicación de la contrata de las obras de construcción de los nuevos Juzgados Municipales.

**Tipo de licitación:** 8.637.200,21 pesetas.

**Fianza provisional:** 106.372 pesetas.

**Definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Las proposiciones se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece y treinta, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en el despacho del señor Alcalde. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la contrata de las obras de construcción de los nuevos Juzgados Municipales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando, 29 de septiembre de 1975.  
El Alcalde.—8.603-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia nueva subasta para instalación de tubería en la zona de costa.**

Habiendo quedado desierta la subasta para instalación de tubería en la zona de costa, cuyo presupuesto de contrata es de 16.947.000 pesetas, se saca de nuevo a subasta, rigiendo los mismos pliegos de condiciones económico-administrativos y modelo de proposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 201 de 22 de agosto del presente año.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y cuya apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos los también diez días hábiles.

Santa Lucía, 26 de septiembre de 1975.  
El Alcalde.—8.616-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento al barrio de La Mata.**

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de saneamiento al barrio de La Mata, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, bajo el tipo de tasación de un millón ciento cuarenta mil novecientas dieciséis (1.140.917) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en la subasta se constituirá, en cualquiera de las formas reglamentarias, la fianza provisional de 45.637 pesetas, que se elevará a definitiva de 68.455 pesetas.

Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría Municipal, hasta las tre-

ce horas del día anterior hábil al en que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto y pliegos de condiciones de la misma.

Los licitadores presentarán declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta y del pliego de condiciones que han de regir en la misma, se compromete a realizar las obras de saneamiento al barrio de La Mata del Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza, con sujeción estricta a las condiciones exigidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Santiuste de Pedraza, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Raimundo Sanz Cantalejo.—13.681-C.

**Resolución del Ayuntamiento del Salar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de arreglo de la plaza de la Cruz y ordenación de la plaza de las Angustias de esta villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la contratación de la obra de arreglo plaza de la Cruz y ordenación plaza de las Angustias, de esta villa, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Setecientas setenta y un mil seiscientos cincuenta y siete (771.657) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Por certificaciones de obra.

**Garantías:** Provisional, quince mil cuatrocientas treinta y tres (15.433) pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Existe crédito suficiente en presupuesto. El pliego de condiciones, proyectos y expediente pueden examinarse en las oficinas municipales, durante los días hábiles, a horas de oficina.

**Proposiciones y apertura de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones, en sobre cerrado, en el Registro del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a su apertura, a las trece horas del día hábil siguiente a finalizado el plazo de presentación en esta Casa Consistorial.

**Segunda subasta:** Caso de no presentarse proposiciones se celebrará segunda subasta el décimo día hábil siguiente a la celebración de la primera, en el mismo lugar y hora, y con idénticos requisitos.

No se precisa autorización superior alguna para la celebración de esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como de los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras de arreglo de la plaza de la Cruz y ordenación de la plaza de las Angustias, en la cantidad

de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja del ..... por ciento del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Se acompañará documento acreditativo de constitución de garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

Salar, 25 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.514-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Huesca) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compactador con destino al servicio municipal de recogida domiciliar de basuras.**

Cumpliendo el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición por concurso público de un camión compactador con elevador de contenedores, con destino al servicio de recogida domiciliar de basuras, de las siguientes características: Volumen aproximado de 12 metros cúbicos, carga mínima de seis a ocho toneladas métricas.

1. **Plazo de entrega:** El vehículo completamente equipado deberá entregarse en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación, en su caso, del concurso.

2. **Tipo:** Será de un máximo de pesetas 1.900.000.

3. **Plazo de garantía:** Será de diez meses para el vehículo y de seis meses para la caja o depósito, incluido el sistema de compactación.

4. **Pago:** Con fondos municipales, con cargo al presupuesto.

5. **Capacidad para licitación:** Podrán tomar parte en este concurso las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

6. **Circunstancias del contratista:** Los licitadores podrán presentar aquellas referencias, antecedentes, historial, Memorias, informes, etc., que manifiesten su especialización, experiencia, solvencia, ventaja de sus sistemas, etc.

7. **Propuesta de modificaciones:** Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas aquellas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego de condiciones, puedan concurrir al mejor cumplimiento del objeto de esta contratación.

8. **Criterios de preferencia:** Se tendrán en cuenta los siguientes: Baja en el tipo o precio, seguridad en la asistencia técnica, capacidad de recolección y rapidez de la misma, seguridad de los operarios que manejan la máquina, mayores plazos de garantía, condiciones más favorables para el pago, disminución del plazo de entrega, etc.

9. **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá depositarse previamente una garantía provisional de 30.000 pesetas.

10. **Garantía definitiva:** La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, en el que figurará escrito al exterior: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión compactador con destino al servicio municipal de recogida domiciliar de basuras», de acuerdo con el modelo que figura en este pliego de condiciones.

En el mismo sobre cerrado que contenga la proposición acompañarán una información referente a la marca, tipo, características técnicas, etc., del vehículo, de la maquinaria y sistema de compactación y de elevación de contenedores. Acompañarán asimismo los licitadores cuantos documentos consideren para acreditar y avalar sus circunstancias y sistemas ofrecidos.

Se presentarán dentro de veinte días hábiles siguientes a los ocho días a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. En sobre aparte y abierto, y en el momento de presentación de sobre cerrado, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador y, caso de representación, poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Declaración jurada del licitador en la que haga constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Declaración jurada en la que manifieste estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

12. **Celebración del concurso:** El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial. Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional.

13. **Derechos y obligaciones del contratista:** Los derechos y obligaciones que en virtud de la formalización del contrato adquiriera el contratista, serán los que nacen de este pliego de condiciones y de la adjudicación del concurso.

14. **Jurisdicción:** Los licitadores y adjudicatario se someten, por el hecho de acudir a este concurso, al fuero judicial y administrativo de esta villa, renunciando expresamente al suyo propio.

15. **Condición final:** En todo lo dispuesto en las anteriores condiciones regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... —nombre de la Empresa y poder que acredite la representación—), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que ha de regir en el concurso para la adjudicación de un camión compactador con elevador de contenedores, se compromete a entregarlo, con sujeción a las condiciones aprobadas, por el precio de ..... pesetas. El vehículo y maquinaria será de la marca y características que se indican en la información adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sallent de Gállego, 21 de julio de 1975.  
El Alcalde.—8.516-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Suances (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado en Suances, segunda fase».**

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras de «Alcantarillado en Suances, segunda fase», confor-

me a proyecto redactado por servicios técnicos de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra se entregará provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones de obra, existiendo crédito bastante en presupuesto, partida 6.2103.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, en horas de oficina. En término de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio, se pueden presentar reclamaciones conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

6.º **Garantía:** La fianza para tomar parte en la subasta será de 120.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### 7.º Modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de «Alcantarillado en Suances, segunda fase», según anuncio en «Boletín Oficial del Estado» de ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, lo que significa una baja del ..... por 100 del precio de licitación.

b) Declara que no se halla incurso en ninguna de las causas de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Ha constituido la fianza provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En Registro del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil al señalado para la apertura.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Suances, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.959-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de la calle Frente Acequia, de esta ciudad.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de la calle Frente Acequia, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 1.900.863,05 pesetas, a la baja. En este precio se entiende incluido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, sin posibilidades de repercusión.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de un año, a contar del siguiente día al en que se formalice el contrato. El de garantía de las obras, seis meses, a contar de la fecha en que sean recibidas provisionalmente.

**Pagos:** Se efectuarán por Depositaria Municipal, contra certificación de obra expedida por el Arquitecto Director y aprobada por la Corporación, con cargo a la consignación que figura en el presupuesto ordinario.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en

la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será de pesetas 38.017. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se requiere ninguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (fecha) ..... en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de apertura y urbanización de la calle Frente Acequia, de la ciudad de Sueca, y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... (fecha), se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma de proponente.)

Sueca, 25 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Rafael Matoses.—8.565-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Campo (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Previo acuerdo de esta Corporación, y cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para la enajenación de las parcelas de bienes de propios de este Ayuntamiento, sitas en este término municipal, que a continuación se indican:

1. Parcela al sitio de «El Navajuelo»; superficie, 1.05-20 hectáreas. Polígono 1, parcela 4, de los planos de concentración parcelaria.

2. Parcela al sitio de «La Lomilla»; superficie, 1.38-00 hectáreas. Polígono 1, parcela 59, de los planos de concentración parcelaria.

3. Parcela al sitio de «El Bustar»; superficie, 2.28-60 hectáreas. Polígono 4, parcela 4, de los planos de concentración parcelaria.

**Tipo de licitación:** 1.210.850 pesetas para la primera, 1.588.380 pesetas para la segunda, y 2.631.170 pesetas para la tercera.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de once a catorce horas, hasta el anterior a la subasta.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100; definitiva, 4 por 100.

**Presentación de proposiciones:** Hasta el inmediato hábil anterior al día de celebración de la subasta, con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la subasta pública para la enajenación

de tres parcelas de terreno, propiedad del Ayuntamiento de Torremocha del Campo, que se detallan en dicho pliego de condiciones económico-administrativas, acepta todas y cada una de las expresadas condiciones, como prometiendo a cumplirlas, y ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (en letra .....), que corresponde a la parcela ..... (aquí se describirá la parcela por la que opta).

Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda en el lugar y hora indicados y bajo las mismas condiciones y tipo de licitación, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la primera.

Torremocha del Campo (Guadalajara), 1 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.612-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en los colegios nacionales y municipales del término municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en los colegios nacionales y municipales del término municipal que se citan en el pliego de condiciones facultativas, por tipo de licitación de diecisiete millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta (17.677.650) pesetas, a la baja.

El contrato tendrá una duración de dos años, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, prorrogables tácitamente por periodos sucesivos de un año, hasta un máximo total de cinco.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 353.553 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe total del contrato.

El pago se efectuará por meses vencidos, siendo el importe mensual la décima parte de la cantidad de remate anual.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. Durante este mismo tiempo el expediente administrativo, y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto en el mismo Negociado a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento se obliga a establecer anualmente la adecuada consignación presupuestaria para atender a las obligaciones derivadas del contrato.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin ser necesario para la validez del contrato el obtener ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala a todos los efectos de esta licitación en Valencia, calle X ....., núm. ...., provisto del documento nacional de

identidad número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para contratar mediante concurso el servicio de limpieza de los centros escolares de Educación General Básica de este término municipal, se obliga a la prestación de dicho servicio por la cantidad anual de ..... (expresado en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario, Fernando Llopis Mezquita.—8.522-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villeguillo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar obras de saneamiento de esta localidad.

1.º **Objeto:** Contratación de las obras de saneamiento de esta localidad, conforme al proyecto técnico aprobado.

2.º **Tipo:** Presupuesto de ejecución por contrata, 1.350.035 pesetas mejorable a la baja

3.º **Garantías:** Provisional, 54.001 pesetas, indispensable para tomar parte, en la subasta, Definitiva, la que corresponde por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Expediente y pliegos:** Se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, así como el proyecto técnico, durante las horas de oficina.

5.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, según se preve en los pliegos. A tal fin, existe crédito presupuestario suficiente.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados desde el también hábil siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de las mismas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ....., de la casa número ....., de la calle ....., de ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....», correspondiente al día ..... de ..... de 19.... para la contratación de las obras de ....., y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja de ..... pesetas sobre el tipo, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por la jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de .....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Villeguillo, 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.618-A.